

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS  
A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA " VIAVENETTO" S. A.

1.- Auditamos el Estado de Situación Financiera que se acompaña de la COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. por el periodo fiscal cortado al 31 de diciembre de 2016 y los Estados: de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el periodo 1 de enero y 31 de diciembre del mismo año.

2.- Nuestra auditoría base del presente dictamen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de los estados financieros dispuesto mediante Resolución No. 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto de 2006, publicado en el Registro Oficial No 348 de 4 de septiembre de 2006.

3.- La preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, son responsabilidad de la administración de la Compañía por consiguiente la auditoría de los estados financieros no releva a la administración ni a los encargados del gobierno corporativo de sus responsabilidades.

4.- La seguridad razonable (no absoluta) de la información contable se obtiene mediante el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias

5.- Nuestra responsabilidad es la de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planificando la intervención de auditoría mediante una "Evaluación de su control interno" como demanda una de las normas de Auditoría Internacional.

6.- Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, como relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la Compañía. Asimismo se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

7.- La compañía contabiliza los pedidos al exterior (Permisos de importación) sin incluir en ellos los valores correspondientes a los derechos arancelarios (Ad valoren y específicos) así como salvaguardias y otros cargos a los que están gravados; esta estimación contable aplicada por USD 273.890.2192. podría incidir en la determinación del inventario y en consecuencia del costo.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS  
A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA " VIAVENETTO " S. A.

Auditoria recomienda seguir los procedimientos que la práctica contable respaldada en las respectivas normas internacionales de contabilidad e información financiera, como la legislación tributaria y otras afines lo disponen.

8.- La compañía, en concordancia con las NIIF, aplica una estimación por un valor de 585.885.17 que incluye los elementos: Deterioro de inventario (414.237.04), Amortización de concesiones, Adecuaciones de locales, etc.(171.648.13); considerando que estos no son activos fijos sujetos a depreciación, la Compañía los define como activos que pueden ser desmotados y de esta actividad no se obtendría ningún valor de recuperación, por lo cual los constituye como gastos corrientes y así los aplica en su Estado de resultados.

9.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión.

10.- Normas internacionales de Información Financiera.- NIIF.

La Compañía: VIAVENETTO S. A: con relación a la aplicación de las NIIF, en el año 2011 presentó a la Superintendencia de Compañías el Plan de Implementación de las NIIF, que contienen el Diagnóstico Conceptual, Evaluación del impacto, Planificación de la Conversión e Impactos de desarrollo.

De conformidad con el listado de compañías que aplicarán NIFF a partir de enero de 2012, emitido por la Superintendencia de Compañías. La COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. no registra resultados a consecuencia de la implementación de las NIIF por primera vez, de igual manera en los estados financieros de la compañía no incluyen esta información.

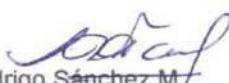
10.- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, salvo el número 7, presentan razonablemente los aspectos importantes de la COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. por el periodo fiscal cortado al 31 de diciembre de 2016, además de los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año que termina en esta fecha y que fueron preparados bajo responsabilidad de la administración de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El presente informe se dirige hacia la administración de la COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. quién está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los accionistas.

Cumplimiento de obligaciones tributarias.

La COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. ha presentado sus obligaciones tributarias, de las cuales se presentará el informe de cumplimiento correspondiente.

Quito, 12 de abril de 2017

  
Rodrigo Sánchez M.  
Auditor Externo  
Registro SC RNAE No 500.